



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 01 de julio-2021

SINAD:45602

**OFICIO MULTIPLE N° 448 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Público****Presente.-**

Asunto : Ficha de monitoreo y acompañamiento.

Referencia : RVM N°177 -2021-MINEDU.  
RVM N°188 -2020-MINEDU  
Plan de Trabajo de AGEBATP 2021.  
Plan de monitoreo 2021.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia y el numeral 2 de la Resolución Viceministerial N° 188-2020-MINEDU, dice: Garantizar que los Centros de Educación Técnico Productiva un servicio educativo de calidad para lograr una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la innovación, el emprendimiento y la participación de la comunidad educativa y su entorno.

En tal sentido, la UGEL 02 pone a su disposición las fechas para el mes de julio, según el cuadro adjunto para el monitoreo y acompañamiento virtual a los siguientes CETPRO:

FECHA	HORA	CETPRO	FECHA	HORA	CETPRO
13/07/2021	7 pm	Los Libertadores	23/07/2021	9 am	Nuestra Sra de los Ángeles
15/07/2021	6 pm	Santa María Mazarrelo	26/07/2021	5 pm	Villa Norte
19/07/2021	10 am	Perú	27/07/2021	4 pm	Rosa América
20/07/2021	6 pm	PROMAE Condevilla	28/07/2021	7 pm	San Marcos
21/07/2021	4 pm	Santo Domingo Savio	29/07/2021	9 am	18 ava Brigada Blindada
22/07/2021	9 am	San Martín de Porres	30/07/2021	7 pm	PROMAE Rímac

Los Link de monitoreo serán enviados a los correos institucionales de los directivos de manera oportuna.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Rímac

AAPP/CDMC/vguch

<http://www.ugel02.gob.pe/>Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541